

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30603 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la USAC Serrallo-Recarga de la SUIGE en Ceuta, por el que se notifica a don Nabil Mohamed Abdeselam con DNI 45.093.017, la resolución de la Subsecretaria de Defensa recaída en el Expediente T-1190/08.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Nabil Mohamed Abdeselam, con DNI 45.093.017, que la Subsecretaria de Defensa en fecha 2 de julio de 2009 ha dictado resolución en el expediente T-1190/08. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1. Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o, en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en la Avenida de la Marina Española 11 y 12; de Ceuta 51001.

Ceuta, 4 de septiembre de 2009.- El Comandante Instructor.

ID: A090065243-1